



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 DIC 2009

RES. H. N° 1999-09

EXPTE. N° 5.178/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología Maria Jimena Villarroel, L.U. N° 708.601, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la la Mg. Rossana Ledesma acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología propuesto por la alumna Maria Jimena Villarroel, L.U. N° 708.601 **"ESTUDIO DE LA CERÁMICA DE TECNOLOGIA DOMESTICA DEL SITIO ARQUEOLÓGICO EL DIVISADERO. CAFAYATE. SALTA. ARGENTINA"**.

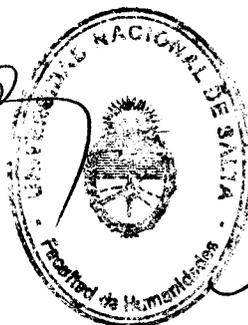
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Rossana Ledesma, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de Maria del V. Rionda
Esg. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.